

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DIGITALPHONE S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En el Cantón Guayaquil, a los veintiséis días del mes Marzo del dos mil dieciocho, en la sede ubicado en Av. 9 de octubre 1904 y Esmeraldas; se reúnen los accionistas de la Compañía señores,

**BURGOS CRUZ SULAY ELIZABETH**, propietaria de Setecientas Noventa y dos acciones (792); y **YAMBAY CHAFLA ANA LUCIA**, propietaria Ocho acciones (8); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. **Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.**
2. **Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2017 siendo estos:**
  - **Estados de Situación Financiera**
  - **Estado de Resultado Integral**
  - **Estado de Flujo de Efectivo**
  - **Estado de Cambio en el Patrimonio**
  - **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General el señor MIGUEL AURELIO ARCOS MARTINEZ en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario la señora ARCOS MORAN PRISCILA VERONICA Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es ochocientos Dólares, representados por ochocientos acciones Ordinarias y normativas de un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas de derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2 esto es una aceptación de resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobada por todas sus partes, siendo a las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionista en una unidad de acto con la Presidenta y Secretaria que certifica f) MIGUEL AURELIO ARCOS MARTINEZ - Presidente de la Junta; f) BURGOS CRUZ SULAY ELIZABETH - Accionista; f) YAMBAY CHAFLA ANA LUCIA - Accionista; f) ARCOS MORAN PRISCILA VERONICA - Gerente General, Secretario.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de las actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, Marzo 26 del 2018



Priscila Verónica Arcos Moran  
Gerente General, Secretario